

Manta, 01 de Julio del 2014

Señor:

Francisco Daniel Bravo Bustamante

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la celebración de Escritura Pública de Constitución de la compañía **ASECAPGE S.A. ASESORIA Y CAPACITACION EN GENERAL**. Celebrada el martes 01 de Julio del 2014, decidió elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, debiendo en consecuencia ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de esta, de manera individual como lo dice el **CAPÍTULO TERCERO.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y FACULTADES DE SUS ADMINISTRADORES.- Artículo Octavo**, de sus estatutos.

ASECAPGE S.A. ASESORIA Y CAPACITACION EN GENERAL, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 01 de Julio del 2014, ante el Notario Público Primero del Cantón Manta, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Soraya Mera Cedeño

Soraya Maribel Mera Cedeño

GERENTE GENERAL

DUY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Grb. Jolyo Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Manta, 01 de Julio del 2014

Francisco Daniel Bravo Bustamante
Francisco Daniel Bravo Bustamante

C.C. # 130159014-5

